

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana del día jueves seis de Enero del año dos mil veintidos (2022) Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Andony Contreras, don Elvin Enrique Cuestas, don José Ismael Ariza y la lic. Hiris Ondina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- De conformidad a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Municipalidades vigente y Manual de Transición y Traspaso del Gobierno Municipal, se procedió al nombramiento de las Sub-Comisiones de Análisis, Verificación y protocolo de la forma siguiente:
 - = Por la Corporación saliente:
 - Vice Alcaldesa Hilda Lizeth Moran, regidores Hiris Benítez Roger Contreras, Ismael Ariza, René Cortés
 - = Por la Corporación entrante:
 - Alcalde electo, Angel Antonio Contreras, regidoras Mercedes Chavez, Resly Bernarda Cruz, Carlos Emmanuel Villanueva Elvin Enrique Cuestas, Efraín Sanchez..

Como veedores del proceso El Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia..

Durante el proceso de Transición y traspaso asumirá funciones de Alcalde Municipal por ley, la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Moran, la sesión solemne de Cabildo Abierto de Traspaso de mando y rendición de cuentas, será el día martes veinticinco de Enero a partir de la una de la tarde en el Centro Social..
- 5- La P.M. Jenny Zulema Benítez de la Unidad de Auditoría interna Municipal, presentó el informe en el que se detallan las actividades realizadas durante el mes de Diciembre, 2021 que contiene: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones..
- 6- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido

durante el mes de Diciembre 2021 de la forma que a continuación se detalla:

FOLIO N° 223



Saldo al inicio del mes	L= 2669,127.34
Ingresos del mes	L= 306,840.39
Egresos del mes	L= 2358,313.45
Saldo al ultimo del mes	L= 617,654.28

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

7- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad, presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre 2021 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, actualización del inventario Municipal, incremento del activo por ingreso de propiedades, actividades varias.

8- En vista de que entre las cuentas por pagar en el informe de Contabilidad aparece una deuda o cuenta por pagar por valor de L. 1384,551.96 al señor Alcalde manifestando que la deuda es por los proyectos de Infraestructura Municipal Social e Infraestructura Municipal escolar, de los cuales se recibió un 40% del valor de los mismos, habiéndose liquidado en tiempo y forma, se han hecho todas las gestiones necesarias ante la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización, Vice Ministro de Sedecoas, Secretaría de Finanzas, Presidencia de la AMHON para que se realice el segundo desembolso del 40%, más un tercer desembolso del 20% y no se ha tenido respuesta alguna, aún cuando la Municipalidad ha cumplido con los requisitos exigidos.

9- Sobre la fianza de fidelización que debe presentar el Alcalde y Tesorera, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la incorporación de las fianzas del Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras Caballero y Tesorera Municipal P.M. Norma Elizabeth Chávez Galdamez, a la póliza Colectiva de Fianzas de la AMHON así mismo autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas, de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra al Municipio.

10- Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas, sector de Gobiernos locales acumulada de Enero

a Diciembre 2021, conforme a la herramienta rendición G.L. cuyo resumen financiero se describe a continuación Saldo inicial 2021 (Recurso de balance) L. 1662,376.71 Ingresos del periodo L. 21,623,995.84 Egresos del periodo L. 22,668,718.27 Saldo al final del periodo L. 617,654.28, el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Informe de Rendición de Cuentas, sector de Gobiernos locales acumulada de Enero a Diciembre del año dos mil veintiuno.-

11- Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero y del gasto ejecutado acumulado de Enero a Diciembre del dos mil veintiuno, cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2021 (Recurso de balance) L. 1662,376.71 Ingresos del periodo L. 21,623,995.84 Egresos del periodo L. 22,668,718.27 Saldo al final del periodo L. 617,654.28, Monto acumulado de Enero a Diciembre de Veintidos millones seiscientos sesenta y ocho mil setecientos dieciocho tempiras con 27/100 (L. 22,668,718.27) el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal aprobó el Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado de Enero a Diciembre del 2021, acordando su envío a la Dirección de Fortalecimiento local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, para los efectos legales consiguientes.-

12- La P.M. Denia Tzeth Mejía del Departamento de Presupuesto informó que hay disponible los fondos del Recurso de balance del año 2021, los que se describen a continuación: a) Cincuenta y tres mil quinientas tempiras exactos (L. 53,500.00) por devolución de Capital semilla del Grupo de Artesanos El Esfuerzo, por lo que esta Corporación Municipal aprobó la transferencia de dicho fondo para capital semilla a beneficiar diez emprendedores de forma individual, con un valor de L. 5,350.00 mínimo a cada uno, no retornable, con la Supervisión de la Unidad de Desarrollo Económico local para lo cual se elaborará una ficha socioeconómica de precalificación.- b) Fondo de cincuenta mil tempiras (L. 50,000.00) como aporte del Comité de la Feria Tradicional 2019 para la compra de bomba sumergible, en vista de que la bomba ya se había adquirido, esta Corporación Municipal aprobó la transferencia de este fondo para contraparte en la construcción del tanque de almacenamiento de agua del

sistema por bombeo en el sector del estadio FOLIO N° 225.
Municipal Las Tabas.

13= El señor Director de Obras y Servicios Públicos Bch. Marco Vinicio Aguilar sometió a consideración el Plan de Emergencia Municipal 2022 en el que se contemplan las actividades de prevención y acciones a realizar en caso de suscitarse cualquier emergencia, el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan de Emergencia Municipal 2022, acordando su envío a la Comisión Permanente de Contingencias COPECO para su revisión y posterior aprobación.

14 Se sometió a consideración la ampliación al Presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Seiscientos diecisiete mil, seiscientos cincuenta y cuatro tempiras con 28/100 (L= 617,654.28), fondo proveniente del recurso de balance saldo efectivo del año anterior. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al Presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe así:

G S G R S R						INGRESO	Ampliación	Valor.	
					2	Ingresos de Capital		617,654.28	
					29	Recurso de balance		617,654.28	
					290	Disponibilidad financiera		617,654.28	
					1	Saldo efectivo año anterior	617,654.28		
						Total ampliación		617,654.28	
P	A	F	G	S	G	O	Aux.	EGRESO	Valor
03								Desarrollo social cultural y Comunitario	189,961.26
	01							Servicios de Educación	126,830.89
		12						Transferencias del Gobierno Central	101,542.67
			400					Bienes capitalizables	101,542.67
				460				Construcciones adiciones y mejoras de edificios y obras urbanísticas	101,542.67
					461			Construcciones adiciones y mejoras de edificios	101,542.67
						03		Construcción modulo sanitario escuela Manuel Bonilla de El Achotal	18,022.53
						05		Const. aula y modulo sanitario escuela Augusto E. Coello, barrio Pueblo nuevo	20,858.59

P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Valor
						19	Const. aula y modulo sanitario Instituto Hector Mejia Lara Barrio San Francisco	41,038.25
						22	Const. aula y modulo sanitario Escuela Buranapong Nueva Concepción del Carmen	21,623.30
	13						Subsidio sector publico	25,288.22
		400					Bienes Capitalizables	25,288.22
			460				Construcciones, adiciones y mejoras obras urbanísticas	25,288.22
					461		Construcciones adiciones y mejoras de edificios	25,288.22
						03	Const. modulo sanitario Escuela Manuel Bonilla El Achotal	22,280.49
						05	Const. aula y modulo sanitario escuela Augusto C. Coello Barrio Pueblo Nuevo	945.14
						19	Const. aula y modulo sanitario Instituto Hector Mejia Lara	1,067.12
						22	Const. aula y modulo sanitario Escuela Buranapong de Nueva Concepción El Carmen.	995.47
02							Servicios de Salud	60,000.00
	14						Donaciones internas	60,000.00
		400					Bienes Capitalizables	60,000.00
			460				Construcciones adiciones y mejoras edificios y obras urbanísticas	60,000.00
					464		Const. adic. y mejoras del sistema de agua potable	60,000.00
						79	Const. tanque almacenamiento agua sector comp. las Ramas Bo. San Nicolas	60,000.00
09							Seguridad Ciudadana	3,130.37
	13						Subsidio sector Publico	3,130.37
		400					Bienes Capitalizables	3,130.37
			460				Construcciones adiciones y mejoras a edificios y obras urbanísticas	3,130.37
					467		Construcciones adiciones y mejoras a parques y lugares de recreo	3,130.37
						14	Const. cancha multiusos Bo. Pueblo Nuevo	1970.40

P	A	F	G	56	0	Aux	EGRESO	Valor
						52	Construcción cancha polide- portiva El Porvenir	1,159.97
05							Desarrollo Económico local	53,500.00
	02						Apoyo al desarrollo de la Pequeña Empresa	53,500.00
		11					Fondos propios	53,500.00
			500				Transferencias	53,500.00
				570			Subsidio sector privado	53,500.00
					573		Subsidio instituciones eul- Turales, sociales sin fines de lucro.	53,500.00
06							Infraestructura Mpal.	374,193.02
	01						Const. y supervisión de obras y vías comunicación	374,193.02
		12					Transferencia Gobierno Central	351,193.02
			400				Bienes Capitalizables	351,193.02
				460			Construcciones adiciones y mejoras a edificios y obras urbanísticas	351,193.02
					461		Construcciones adiciones y mejoras a edificios	351,193.02
						61	Mejoramiento edificio an- tiguu Alcaldía Municipal	351,193.02
		14					Donaciones internas	23,000.00
			400				Bienes capitalizables	23,000.00
				460			Const. Adic. y mejoras a edificios, obras urbanísticas	23,000.00
					463		Const. adic. y mejoras a viviendas populares	23,000.00
						24	Const. viviendas solida- rias urbano y rural	23,000.00

Total ampliación

617,654.28

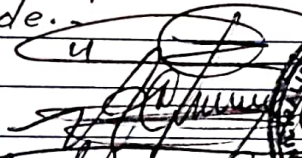
15 Siendo ésta la penúltima sesión ordinaria, de la presente Administración, el señor Alcalde Municipal agradeció el acompañamiento y apoyo de los miembros corporativos, en la conducción de los destinos del Municipio durante éstos cuatro años, tratando de hacer lo mejor con transparencia y consenso en las decisiones, en beneficio de las y los ciudadanos, consecuentemente y en su condición de Alcalde electo manifestó estar en la mejor disposición de seguir actuando de la mejor manera, buscando siempre el bienestar integral de la población. -

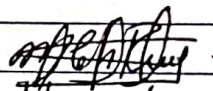
El agradecimiento fue recíproco de parte de los de-

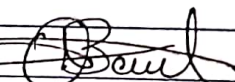
más miembros de la Corporación y del señor Secretario Municipal quien agradece a la Corporación Municipal la confianza en su persona para el desempeño de tan delicado cargo.-

16.- Se programó la siguiente sesión ordinaria para el día viernes veintiuno de Enero, para la cual se convocará a la Corporación Municipal electa, a fin de definir la agenda de traspaso de mando del Gobierno Municipal y los actos protocolarios, previo a la sesión ordinaria se hará la verificación del inventario Municipal por parte de la Comisión nombrada al efecto y el personal administrativo enorgado, de lo cual se levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por las Corporaciones saliente y entrante, Auditora Interna Municipal y el Comisionado Municipal y CCT en su condición de vicedores del proceso.-

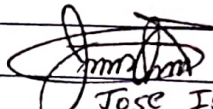
17.- Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión, siendo las dos de la Tarde.

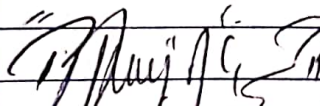

Angel Antonio Cortes
Alcalde Municipal HONDURAS, C.

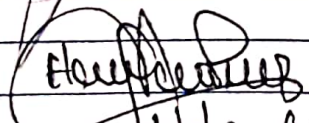

Mercedes Chavez R.

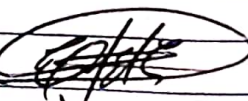

Hiris Ordina Benitez

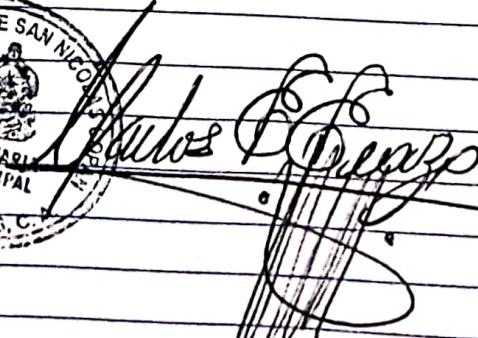

Rene Cortes


Jose Ismael Ariza


Roger Cortes


Hilda Cereth Moran


Elvir Cortes



Carlos P. Lopez